



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 24 de Enero de 2023

NÚM. 14

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MICHOACÁN

TERCERA MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

DECIMOCTAVA SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 23

En la cabecera municipal denominada Benito Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas, del día 24 de agosto de 2022, (dos mil veintidós), en la Sala de Cabildo, en el interior del edificio de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento con la finalidad de celebrar Decimoctava Sesión Ordinaria 2022 (dos mil veintidós), bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- *Análisis, discusión y aprobación en su caso del Anexo Programático de Obras 2022 (Tercera Modificación).*
- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

En El Punto Número Seis.- Previo acuerdo con el Presidente Municipal tomó la palabra el Arquitecto José Manuel Muñoz Muñoz, Director de Obras Públicas, quien presentó ante los integrantes del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y aprobación en su caso el **Anexo Programático de Obras 2022 (Tercera Modificación)**; terminada la presentación, analizado y discutido ampliamente el citado Anexo Programático, se sometió a votación de la forma acostumbrada, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento, el **Anexo Programático de Obras 2022 (Tercera**

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Modificación); acordando que el citado Anexo Programático forme parte íntegra de esta acta en forma de anexo; acto seguido los integrantes del Ayuntamiento autorizaron la publicación del multicitado Anexo Programático en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y su presentación para su conocimiento en la ASM (Auditoría Superior de Michoacán), lo anterior conforme lo establecido en los artículos 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y 40 c) fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....
.....
.....

En el Punto Número Nueve.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 12:00 horas con 45 minutos), de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento.

C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal; C. Susana de Paz Hernández, Síndica Municipal; Regidores: C. Erick López Valdés, C. Lic. Rosa Isela Herrera Vera, C. Cuauhtémoc Jiménez González, C. María Eugenia Juárez López, C. Otoniel López Frutis, C. Adamares Espinoza García, C. María Lizbeth Vallejo Estrada; Ing. José Tejeda Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

